

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES  
NÚMERO U170146  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0193YR047-ES4-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER., 28 FRACCIÓN II, 29, 45 Y 47 DE LA LAASSP; 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO	DÍA 21	MES JULIO	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 4	MES AGOSTO	AÑO 2017
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
			AÑO 2017
TIPO DE CONTRATO DKXTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
CERRADO ( )	ABIERTO (X)		FOLIO* 0000243232-2017
			FECHA 5 DE JUNIO DE 2017
			CUENTA: 21053002

PROVEEDOR	GARPI, S.A. DE C.V.		R.F.C.	GAR140930411	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y6886343107
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA ONCE NÚMERO 185 INTERIOR 7, COLONIA SAN JUAN XALPA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09850, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S):	5970-7001	FAX	5970-7001	CORREO ELECTRÓNICO	contacto.gerpi@gmail.com	
ESCRITURA PÚBLICA	97,938	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	140 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	524597-1			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR, TODA CLASE DE MATERIALES, PAPELERÍA, MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA, INSTRUMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS PARA HOSPITALES, LABORATORIOS E INDUSTRIAS EN GENERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JESÚS EDUARDO BARRAGÁN HERNÁNDEZ	ESCRITURA PÚBLICA	97,938	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	NOTARÍA PÚBLICA	140 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	524597-1	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNIA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA	

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN COMPRA CONSOLIDADA 2017, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.		\$194,108.75 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS 75/100 M.N.)	\$485,182.20 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)	0% ( ) 18% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" GARPI, S.A. DE C.V.		
 MARIA GUADALUPE SERRANO ZARINANA APODERADA LEGAL		 JESUS EDUARDO BARRAGÁN HERNÁNDEZ APODERADO LEGAL		
EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO "ÁREA CONSOLIDADORA" Artículos 2, fracción II y 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO "ÁREA CONSOLIDADORA" Artículos 2, fracción II y 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

4/8/2017  
EMILUEACIPDA







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U170146

## **ANEXO 1 (UNO)**

### **“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

---

DIVISION DE CONTRATOS

SYNTEXT

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U170146  
 No. REQUISICION: 0990080040517HX20  
 No. REQUISICION: 0990080041617HX20  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : GARPI, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : GAR -140930-411  
 No. PROVEEDOR: 00131594

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
080 148 0237 02 01	CAJA PORTALAMINILLAS DE PLASTICO, CON SE PARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS. PARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS. Marca: DQ Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DISTRIBUIDOR QU	2,108	5,268	\$36.29	\$191,175.72	20.08%	\$38,403.72	\$29.00	\$61,132.00	\$152,772.00
080 909 0640 00 02	COBERTURA : 098001150900 TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA-MICROHEMATOC RITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE. TRO, SIN ANTICOAGULANTE. Marca: DQ Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DISTRIBUIDOR QU	2,655	6,636	\$21.71	\$144,067.56	15.01%	\$21,633.36	\$18.45	\$48,984.75	\$122,434.20
080 909 1556 10 01	COBERTURA : 098001150900 TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML. TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML. Marca: DQ Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DISTRIBUIDOR QU	41,996	104,988	\$2.72	\$285,567.36	26.47%	\$75,591.36	\$2.00	\$83,992.00	\$209,976.00
COBERTURA : 098001150900 104,988									IMPORTE DEL CONTRATO: \$194,108.75 FIANZA REQUERIDA: \$485,182.20 \$48,518.22	

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

IMPORTE CON LETRA:  
 MÍNIMO : CUENTRO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS 75/100 M.N.  
 MÁXIMO : CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.

  
 Revisó: Lic. Alma Rosa Medrano Diaz  
 Titular de la División de Bienes Terapéuticos

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
U170146**

**ANEXO 2 (DOS)  
"PROPUESTA ECONÓMICA"**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

---

DIVISION DE CONTRATOS





CS  
M/T  
TEXTS

ANEXO 13

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-019GYR047-E54-2016

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

FABRICANTE: ( ) DISTRIBUIDOR: ( X ) No. DE PRE/IMSS: 131594

NOMBRE DEL LICITANTE: GARPI, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA ONCE No. 185 INTERIOR 7, SAN JUAN XALPA, C.P. 09850, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.  
 CORREO ELECTRÓNICO: contacto.garpi@gmail.com

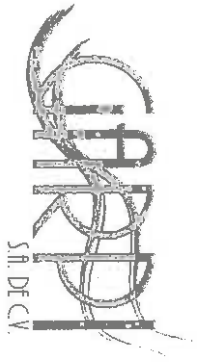
FAX: 5970-7001

R.F.C. GAR-140930-411

ESTRATIFICACION: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No. Partida	CLAVE (\$)				Descripción	PMR (Precio Máximo de Referencia)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Porcentaje de descuento Ofertado	Importe Total de la Cantidad Máxima
	Gpo	Gen	Esp.	Dif						
263	080	148	0237	02	01	\$ 36.29	2,107	5,268	20.08%	\$ 152,772.00
265	080	229	0023	10	01	\$ 169.72	2,910	7,272	15.83%	\$ 1,038,805.20
271	080	265	0515	02	01	\$ 45.50	28,163	70,407	62.63%	\$ 1,196,919.00
280	080	431	0043	02	01	\$ 14.47	5,491	13,727	3.93%	\$ 190,805.30
281	080	431	0159	03	01	\$ 9.51	9,494	23,736	6.00%	\$ 211,962.48
284	080	574	0164	11	01	\$ 105.04	4,235	10,587	0.08%	\$ 1,111,105.65
307	080	735	0202	10	01	\$ 72.39	2,889	7,224	6.06%	\$ 491,232.00
308	080	783	0831	00	01	\$ 57.58	4,574	11,434	23.58%	\$ 503,096.00
309	080	783	1284	00	01	\$ 51.74	3,357	8,392	3.36%	\$ 419,600.00
312	080	783	1557	01	01	\$ 88.43	370	924	10.01%	\$ 73,522.68
313	080	783	2258	01	01	\$ 44.77	3,308	8,269	4.26%	\$ 354,409.34
316	080	829	0720	11	01	\$ 999.11	33	82	10.01%	\$ 73,725.38

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



318	080	829	0951	10	01	OG-6 COLORANTE PREPARADO TA	\$ 97.04	1,056	2,641	4.31%	\$ 245,216.85
320	080	829	2320	10	01	SOLUCION AMORTIGUADORA DEFOSFATO CON PH 6.5 A 6.7 PARA ANTIESTREPTOLISINAS PARA1000 ML.RTC.	\$ 26.98	707	1,767	5.00%	\$ 45,288.21
324	080	830	4984	10	01	AZUL DE TOLUIDINA POLVO TA.	\$ 1,561.38	18	44	0.08%	\$ 68,645.72
338	080	909	0632	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DELONGTUD Y 1 MM DE DIAMETRO CON ANTICOAGULANTE.	\$ 22.75	713	1,782	15.00%	\$ 34,446.06
339	080	909	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DELONGTUD Y 1 MM DE DIAMETRO SIN ANTICOAGULANTE.	\$ 21.71	2,967	7,419	15.01%	\$ 136,880.55
341	080	909	1556	10	01	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML.	\$ 2.72	41,995	104,988	26.47%	\$ 209,976.00
342	080	909	2208	10	01	TUBO DE WINTROBE, DE VIDRIO PARA HEMATOCRITO Y SEDIMENTACION GLOBULAR, CON ES CALAEN DOS SENTIDOS DE 0 A 100, CON DIMENSIONES DE 115 X 3MM Y DIVISIONES DE 11 MM.	\$ 14.83	6,127	15,318	15.03%	\$ 193,006.80
<b>LOS PRECIOS OFERTADOS DEBÁN SER FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO</b>											
NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.											
										<b>Subtotal</b>	<b>\$ 6,751,415.22</b>
										<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 1,080,226.44</b>
										<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,831,641.66</b>

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 687100 M.N.)

**ATENTAMENTE: JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ - REPRESENTANTE LEGAL**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
U170146**

### **ANEXO 3 (TRES)**

### **"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

# **ANEXOS**

---

**DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO





ANEXO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

PARA EL IMSS  
HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

ESTADO	UBICACION	TIPO DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. López matos s/n, esq. Talamantes y Quinfana roo, C.P. 24000, Campeche, camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Matos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Rufz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboleda no. 115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Prolongación. Av. Madero No. 407 Col. Céspedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones



DELEGACIÓN/DISTRICTO	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO
	No. 5000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cusuhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAVARRIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Pray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030, Querétaro, QRO.
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad Industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Botica Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

ANEXOS



DELEGACIÓN DE UMAE	UBICACIÓN ENTREGA	UBICACIÓN DE LA UMAE
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C.P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94800, Orizaba, Veracruz Sur.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D.F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquina eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C.P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C.P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas Diagonal Defensores

ANEXOS



DELEGACIÓN Y UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAIS
Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetrica Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



DELEGACIÓN	LUGAR DE INTERÉS	REGIÓN
HOSPITAL DE PEDIATRÍA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. C.P. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SW TEXT



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
U170146**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

### **“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

---

**DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXT



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA**  
**COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOJIO 0000243232-2017

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Obras Centrales

180000 Coord Contrpl Abasto

Concepto OFICIO 1862 RECIBIDO EL 01/08/2017 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION

Fecha Elaboración 05/06/2017

Total Comprometido (en pesos) \$ 1,389,907,645.28

Cuenta 21053002 DE MATERIAL DE CURACION

Unidad de Información 141101

Centro de Costos 150200

COMPROMETIDO (EN PESOS) POR PERIODO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	481,332.5	141,692.4	169,479.3	169,668.9	126,405.3	177,500.7	110,638.7
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respeto presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO  
 DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00

Clave 6170-00h001



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U170146

## ANEXO 5 (CINCO)

### “ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

---

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS  
**DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DEL 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO NÚM. 291, CUARTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y A LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, NOTIFICADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, QUIEN PRESIDE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.

ANTECEDENTES

- I. EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO EN LA SALA PONIENTE, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".
- II. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INTERVENSIÓN DE OFICIO, EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EMITIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 Y NOTIFICADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EN LA CUAL EN SU SEGUNDO RESOLUTIVO SEÑALA: "... DECLARA LA NULIDAD DE FALLO, RESPECTO DE LAS CLAVES 080.148.0237.0201, 080.431.0159.0301, 080.574.0032.0101, 080.602.0558.0101, 080.610.0078.0201, 080.610.0210.0101, 080.610.2281.0101, 080.705.0028.0301, 080.705.0034.1101, 080.705.0109.0301, 080.705.0125.0301, 080.735.0202.1001, 080.783.0831.0001, 080.783.2268.0101, 080.828.1454.0101, 080.909.0632.0002, 080.909.0640.0002, 080.909.1556.1001, 080.909.5557.1101, 080.909.5585.1101, 080.909.5573.1101 Y 080.909.5599.0201, Y DE LOS ACTOS QUE DEL MISMO DEVIENEN, POR LO QUE EL ÁREA CONVOCANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, PREVIA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARA LAS CITADAS CLAVES, EN OBSERVANCIA DEL NUMERAL 4.2, INCISO A) Y B) DE LA CONVOCATORIA, AJUSTANDO SU EVALUACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA..."



- III. LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, EL 19 DE JULIO DEL 2017, LLEVÓ A CABO LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL AVISO DE ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, Y SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CUAL SE FLOJÓ EN EL ROTULÓN Y COPIA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE EMITE EL ACTO DE FALLO ÚNICA Y ESPECÍFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

FALLO

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

1.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE SEÑALA QUE NO EXISTEN DESECHAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V., PARTIDAS 288, 289 Y 292

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348.

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348.

DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

GARPI, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341.

METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 267, 296, 297, 298, 289, 307, 338, 339 Y 341.

MEXGLOBAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

NIPRO MEDICAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V., PARTIDAS 344, 346 Y 348

SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



TESSAN GARCIA OMAR FARID, PARTIDAS 288, 289 Y 292.

1.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2017002536 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, REMITE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 8 HOJAS, EN LA CUAL SE DETALLAN LOS CUMPLIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, Y SEÑALA QUE EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE.

RESUMEN POR LICITANTE Y PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, LICITANTES Y POR LO CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LOS NOMBRES LICITANTES Y PARTIDAS CON LAS QUE NO CUMPLEN:

- DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V. PARTIDA 283.
- BIO LEBEN, S.A. DE C.V. PARTIDA 288.
- INTERACCIÓN BIOMÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 287, 286, 297, 288 Y 299.
- GARPI, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.
- FCD LABS, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.
- AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 344 Y 348.
- LIPROLABH, S.A. DE C.V. PARTIDAS 346 Y 348.

PARTIDA	EPS	GEN	ESP	SP	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O OFICIO DE COFEPRIS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
283	080	574	0032	01	01	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	3,765	1722C200958A	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, el licitante incumple con el numeral 4.2 inciso e) de la convocatoria, al no exhibir aviso de responsable sanitario del Estado, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.



PARTIDA	EPS	GEN	ESP	SP	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O OFICIO DE COFEPRIS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
287	080	502	0058	01	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,478	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.
288	080	610	0079	02	01	BIOLEBEN, S.A. DE C.V.	1,246	2762R200265A	MCD LAB S.A. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.
296	080	705	0026	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,375	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.
297	080	705	0034	11	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	3,477	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.
298	080	705	0109	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,488	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.
299	080	705	0125	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,385	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y e) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 38 de la LAASSP.



PARTIDA	CPQ	DEB	ESP	OP	VAL	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO MÁXIMO QUE OFERTE	INDICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA	INDICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
313	080	783	2298	01	01	FCD LABS, S.A. DE C.V.	8.269	08300C0017108	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y No cumple, correspondiendo a una clave incluida en el Anexo 4.1 "Claves con Menor MC" de la convocatoria, atendiendo a las observaciones que indica el oficio citado en el apartado "OFICIO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN" emitido por la COGTE por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con las causas contempladas en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
313	080	783	2298	01	01	GARPI, S.A. DE C.V.	8.269	NO REQUIERE	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y No cumple, atendiendo a que el ser una clave contemplada en el anexo 4.1 "Claves con Menor MC" de la convocatoria, y como se indica en el oficio emitido por la COGTE, no presenta sustento de referencia y documentación sustentada en el oficio anexo por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con el numeral 4.4 inciso g) y j) de la convocatoria, lo que afecta la solvencia de la propuesta con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
344	080	909	5557	11	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	1.980	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 378 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponde a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro bilingüe y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
346	080	909	5573	11	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	948	1348R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 378 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponde a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro bilingüe y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	909	5590	02	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	4.287	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 378 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponde a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro bilingüe y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	909	5590	02	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	4.287	1348R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 378 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponde a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro bilingüe y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.



PARTIDA	CPQ	DEB	ESP	OP	VAL	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO MÁXIMO QUE OFERTE	INDICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA	INDICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										resolución técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro bilingüe y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

RELACIÓN DE LICITANTES Y PARTIDAS QUE SE DESECHAN POR OFERTAR PMR DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA

DE LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 298, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 348 Y 348 NO SE DESECHA NINGUNA PROPUESTA, POR INDICAR PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DISTINTOS EN SU ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO c), EN EL QUE SE INDICA "c) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un precio mayor al Precio Máximo de Referencia (PMR) establecida por la Convocante".

RELACIÓN DE PARTIDAS Y LICITANTES QUE SE DESECHAN POR OFERTAR UN DESCUENTO DEL 0.00% (CERO PUNTO CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO.

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL PRESENTAR DESCUENTO DEL 0.00% (CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN II INCISO d) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO b), DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, EN EL QUE SE INDICA "b) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un porcentaje de descuento de 0.00% (cero por ciento), o el porcentaje sea negativo".

licitante	partida	CPQ	DEB	ESP	OP	VAL	PMR	DESCUENTO
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	346	080	909	5573	11	01	74.60	0.00
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	348	080	909	5590	02	01	74.80	0.00

2. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

PARA EL LICITANTE BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 344, 345, 348 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





PARA EL LICITANTE BJO LEBEN, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE GARPI, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE MEXGLOBAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE TESSAN GARCÍA OMAR FARID RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

3. DETERMINACIÓN QUE EL PRECIO DE LAS PROPOSICIONES NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO EXISTEN DETERMINACIONES DE PRECIO NO ACEPTABLE O DE PRECIO NO CONVENIENTE.



4. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS Y MONTOS ASIGNADOS A LOS LICITANTES:

LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER LA SOLVENTE MÁS BAJA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, OFERTARTANDO LOS PORCENTAJES DE DESCUENTOS MÁS ALTOS Y POR ENDE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SON LOS SIGUIENTES:

DEPENDENCIA	PARTIDA	GIPO	GEN	ESP	OP	VAR	DESCRIPCIÓN	PRECIO	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	263	080	148	0737	02	01	CAJA PORTALAMINILLAS DE PLÁSTICO, CON SEPARADORES PARA 25 PORTAQUJETOS	36.29	36.29	20.08	29.00	GARPI, S.A. DE C.V.	6,208	152,772.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	23,136	204,290.88
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	800	5,208
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1,224	241,064.96
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	812	120,527.28
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	300	59,052.00



DEPENDENCIA	PARTIDA	OPD	SEI	ESP	DEF	VAR	DESCRIPCIÓN	PUB.	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO APROBADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
HOSPITAL DE LA MUJER	283	080	574	0032	01	01	ESTERIL Y DESECHABLE. GAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS. LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. GAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	186.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	20	3,980.80
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. GAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	186.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	8	1,772.48
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	287	080	602	0858	01	01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, CON GRACIA C/ONAPROXIMADA, CON LABIO TIPOERLENMEYER PARA VOLUMEN DE 2000 ML.	237.93	237.93	13.22	206.47	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,476	304,748.72
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	288	080	810	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPERMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	607.86	607.86	1.84	603.88	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,248	1,113,911.54
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	288	080	810	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPERMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	607.86	607.86	1.84	603.88	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1	683.99
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	289	080	810	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA ABSLAR BACTERIAS AERÓBIAS EN SANGRE, EN FRASCO AL VACIO PARA 20 ML Y URIDAD VENTILADORA - (PEDIATRICO).	84.82	84.82	0.19	84.48	TESSAN GARGA OMAR FARD	18,010	887,884.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	292	080	810	2281	01	01	TROSCOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANEMOBIDOS TA.	610.18	610.18	1.83	608.01	BIO LEBEN S.A. DE C.V.	864	517,844.64
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	296	080	705	0025	00	01	PIPETA CON SUBDIVISIONES DE 1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 0.1 ML. EXACTITUD +/- 1%.	28.57	28.57	20.12	23.82	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,375	56,087.5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	287	080	705	0034	11	01	PIPETAS DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1%.	31.02	31.02	12.02	27.28	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3,477	94,887.23
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	298	080	705	0108	05	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE 0.2 ML.	32.34	32.34	17.47	26.68	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,488	39,881.62
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	299	080	706	0125	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE 1.0 ML.	27.40	27.40	16.33	23.18	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,388	55,688.34
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	307	080	735	0032	10	01	PUNTA DE PLÁSTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5,866	353,692



DEPENDENCIA	PARTIDA	OPD	SEI	ESP	DEF	VAR	DESCRIPCIÓN	PUB.	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO APROBADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	307	080	735	0002	10	01	PUNTA DE PLÁSTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,368	84,188
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	308	080	753	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACIOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,422	478,688.78
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	308	080	753	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACIOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12	603.88
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	313	080	763	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,789	329,629.91
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	313	080	763	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10	374.9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	318	080	829	1454	01	01	BAFRANINA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	30.01	30.01	33.38	19.89	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10,488	208,886.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	338	080	909	0832	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,428	26,418
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	338	080	909	0832	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	354	6,480
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	339	080	909	0840	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	18.01	18.45	GARPL S.A. DE C.V.	6,838	122,434.20
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	338	080	909	0840	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	18.01	18.45	GARPL S.A. DE C.V.	783	14,448.35
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	341	080	909	1596	10	01	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 5 ML.	2.72	2.72	25.47	2.00	GARPL S.A. DE C.V.	104,986	209,576.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	344	080	909	5557	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPLAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDRATICO CON GEL SEPARADOR DE SUIERO (BIERT) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 80-140 MGS POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUIDO.	1,778.89	1,778.89	34.78	1,180.05	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,880	2,288,918.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	345	080	909	5558	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPLAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUIERO (BIERT) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 80-140 MGS POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUIDO.	888.75	888.75	5.93	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,880	1,349,388.2

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION



DEPENDENCIA	PARTIDA	UPO	GEN	ESP	OP	VAR	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	345	080	909	5555	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	5.93	843.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	6	5,072.7
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	345	080	909	5573	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 250-800 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,791.78	1,791.78	39.03	1,092.44	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	848	926,389.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	346	080	909	5589	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIFOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,284	4,879,796.76
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	348	080	909	5589	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIFOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3	3,277.17

LOS MONTOS ANTES INDICADOS SON SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ASIMISMO, REFERENTE AL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

RESUMEN POR LICITANTE

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE ADJUDICADO
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,296,918.80
BIO LEBEM, S.A. DE C.V.	517,544.64
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12,617,097.16
DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	741,478.10
GARPI, S.A. DE C.V.	499,826.55
TESSAN GARCIA OMAR FARID	987,994.90
<b>TOTAL</b>	<b>17,640,863.15</b>



5. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO LO INDICA LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611811/2017002627 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2017, REFERENTE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALÓ LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611800/2017002798 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, "en apego al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 13 de su Reglamento, por lo que a la fecha, todos los entes adheridos a dicho Acuerdo continúan consolidados, habiendo manifestado en dicho momento que cuentan con la disponibilidad presupuestal respectiva, tal y como se acordó en el punto 7 del citado documento de consolidación."

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁN ACUDIR EL 4 DE AGOSTO DE 2017, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 281, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVA DEL PRESENTE ACTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 99 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

PARA LAS ENTIDADES PARTICIPANTES SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 5 CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.

ASIMISMO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY QUE ESTABLECE:





"En los casos en que existan contratos derivados de los actos declarados nulos, dichos acuerdos serán válidos y exigibles hasta en tanto se de cumplimiento a la resolución, pero será necesario terminarlos anticipadamente cuando la reposición de actos implique que debe adjudicarse a un licitante diverso, debe declararse desierto el procedimiento o se haya decretado su nulidad total."

EN ESTE SENTIDO LOS CONTRATOS QUE CONTIENEN DICHAS PARTIDAS SE DARÁN POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE, EN EL CASO DE QUE DICHOS CONTRATOS CONTENGAN MÁS PARTIDAS DE LAS AFECTADAS POR LA RESOLUCIÓN, SE FORMALIZARÁ UN NUEVO INSTRUMENTO POR LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EJERCER.

6.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE SEÑALA EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE NOTIFICA EL FALLO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, SE SEÑALA QUE ESTA RECTIFICACIÓN DE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.6 Inclo a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EL NOMBRE Y CARGO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUERON, EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, HOY TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, ANTES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REALIZARON LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY, EL SISTEMA COMPRANET, LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.fundacionpublica.gob.mx>, Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA EN EL MURAL DEL COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL 21 DE JULIO DE 2017.

Página 13 de 14



ESTA ACTA CONSTA DE 14 HOJAS Y UN ANEXO (8 HOJAS), FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. CHRISTIAN IGNACIO OCAMPO OJESTO	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	

FIN DEL ACTA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2017  
OFICIO No. 095384611810/ 2017002536

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN



Lic. María Guadalupe Serrano Zarrihana  
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
Presente.-

Me refiero a su oficio número 09-53-94-61 1CFC/15193 de fecha 28 de junio de 2017, en el cual informo de la Resolución emitida por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante la Resolución número 0064/130 15/30582/2017, derivado de la intervención de oficio para las veintidós claves de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GVT/R047-E54-2016, indicando que se deberá acatar lo ordenado en el Resolutoivo Segundo de la Resolución en cita, referente a: "... el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. para las citadas claves, en observancia del numeral 4.2 inciso a) y b) de la convocatoria, ajustando su evaluación a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la licitación que nos ocupa...".

Sobra el particular, y con la finalidad de que se realice el fallo en términos de lo antes expuesto, se remite nuevamente la evaluación de carácter técnico.  
Cabe hacer mención que se integran los oficios emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos para aquellas claves que presentaron muestras, como parte del requisito de adjudicación.  
Así mismo, se informan las cantidades ejercidas y disponibles, de aquellas claves objeto del presente, que fueron adjudicadas en el procedimiento en mérito:

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160576	080	148	0237	02	01	\$29.00	5,288	180	5,098
U160576	080	431	0158	03	01	\$8.93	23,136	4,348	18,788
U160572	080	574	0032	01	01	\$198.94	1,224	46	1,178
U160580	080	602	0058	01	01	\$230.00	1,476	98	1,380
U160585	080	610	0078	02	01	\$894.45	1,246	8	1,238
U160585	080	610	0210	01	01	\$84.48	15,010	82	14,928
U160570	080	610	2281	01	01	\$599.01	864	6	858
U160580	080	705	0026	03	01	\$28.80	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0034	11	01	\$28.80	3,477	34	3,443

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ABASTO  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO, A 30 JUN 2017  
OFICINA DE SERVICIOS  
30 JUN 2017  
CHAKOS  
RECEBIDO  
COORDINACIÓN DE ABASTO  
Bienes y Contratación de Servicios



CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2017  
OFICIO No. 095384611810/ 2017002536

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN



CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160580	080	705	0108	03	01	\$29.95	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	03	01	\$28.80	2,386	0	2,386
U160580	080	735	0202	10	01	\$68.98	5,986	141	5,726
U160576	080	783	0831	00	01	\$44.00	11,422	245	11,177
U160576	080	909	0632	00	02	\$19.83	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0640	00	02	\$18.45	6,636	168	6,468
U160576	080	909	1556	10	01	\$2.00	104,988	8,182	98,826
U160569	080	909	5557	11	01	\$1,160.06	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5665	11	01	\$890.03	1,586	261	1,315
U160569	080	909	5573	11	01	\$1,148.86	848	170	678
U160569	080	909	5595	02	01	\$1,150.01	4,284	219	4,065

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

Galvani Benavente Olmos  
Titular

C.C.P.  
María del Pilar Buena Gómez, Titular de la Coordinación de Control de Abasto (\*)  
José Luis Estrada Aguilar, Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud (\*)  
(\*) Se envían copias por el Sistema de gestión.  
Aukchimo



07 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3767

Lic. María del Pilar Buena Gómez  
Titular de la Coordinación de Control de Abasto  
Presente

En seguimiento a nuestro oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3759 de fecha 06 de diciembre del año en curso, en el que se comunica el resultado del estudio efectuado en muestras laboratoriales a una muestra del producto: Alcohol-Aceitona para La tinción de Gram TA, Frasco con 500 mililitros. Clave: 080.783.2258.01.01. Comunico a usted que en la página 1:

Dice:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:  
- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016.\*

Debe decir:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:  
- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016.\*

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.  
Sin más por el momento, envíe a usted un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías  
Coordinador

S. A. S.  
Lic. María Guadalupe Serrano Zambrano - Titular de la Coordinación Técnica de Insumos y Servicios.  
Lic. Fermín Benítez Gilón - Titular de la División de Bienes, Transmisiones,  
Lic. Ana Laura Morales De Oca Chivero - Titular de la División de Planeación.  
Lic. Alicia Rosa Morales Zaballos - División de Planeación y Control de Insumos  
GGR/AMDO/PWJ Folio: 2016-003076

José Urbano Francoza No. 8, Cal. Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Madero, C.P. 07760, México D.F.  
Teléfono: Coordinador: 5747 3501, ext. 28121 / Director: 5734 0889

06 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Lic. María del Pilar Buena Gómez  
Titular de la Coordinación de Control de Abasto  
Presente

Con fecha 18 de noviembre del año en curso, la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-019GYR047-ES4-2016.  
- La cantidad de muestra indicada en el listado anexo-4-1-14 envases.  
- Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas.  
Safrañina para la tinción de Gram TA, clave: 080.826.7454.01.01.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación distintiva:	SEALAB	Lote:	3698086
Y/O Marca:	NÓ QUECIERE	Fecha de fabricación:	Agosto 2016
Registro Sanitario:	SAS-125	Folija de caducidad:	Agosto 2019
Catálogo o Modelo:	México		
País de origen:	México		
Fabricante:	SEALAB, S.A. DE C.V.		
Proveedor:	CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.		
ANÁLISIS			

Las pruebas específicas establecidas se llevaron a cabo considerando:

- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE 080.826.7454 SEALAB, S.A. DE C.V., 01/06/2016. (EFT)
- Cuadro Básico Institucional (CBI)

A continuación se transcriben los resultados de las pruebas específicas obtenidos en el análisis número 2016-003077 practicado por el Área de Reactivo de Diagnósticos de esta Coordinación:

José Urbano Francoza No. 8, Cal. Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Madero, C.P. 07760, México D.F.  
Teléfono: Coordinador: 5747 3501, ext. 28121 / Director: 5734 0889



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

PRUEBA REFERENCIAL NORMATIVA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Descripción CBI	Sefranita para la Tinción de Gram. 1A.	Cumple con la especificación.
Volumen (CBI)	No menor del volumen declarado en el manifiesto (125 ml)	131 ml
Aspecto/ETP	Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso	Solución homogénea de una coloración rojo intenso.
Funcionalidad/ETP	Debe tener la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular	Debe tener la muestra adecuadamente en 1 minuto y se observa la estructura celular.
Análisis microscópico	Debe tener adecuadamente y verse varias la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y azul y las bacterias Gram negativas deben tener de color rosa o rojo.	Tiene adecuadamente y se observa la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y azul y las bacterias Gram negativas se tinen de color rosa o rojo.

**TINCIONES DIFERENCIALES**

- a) El análisis se realizó con las copias de: *Escherichia coli* ATCC 8739 y *Staphylococcus aureus* ATCC 6538 y una muestra de raspado de piel.
- b) Se evaluó un total de 10 laminitas.

**TÉCNICA DE GRAM**

- Análisis microscópico:**
- Se observó bien, contrasta entre el colorante primario "Cristal violeta" y el colorante secundario "Sefranina".
  - Se diferenciaron y definieron adecuadamente las bacterias Gram positivas de las bacterias Gram negativas.
  - No se observaron alteraciones en la morfología y estructura celular.

**Observaciones al Certificado de análisis: Ya la Especificación Cumple con la fabricante**

- No se encuentra homologada la siguiente información:

En el Certificado de análisis se debe:	En la especificación debe:
Aspecto: Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso	Aspecto/Descripción visual: Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso.
Partículas extrañas e impurezas: No debe presentar	Partículas extrañas e impurezas: La solución no deberá presentar partículas extrañas e impurezas.
Densidad Relativa: 0,98 - 0,99	Densidad Relativa: Deberá ser de 0,98 - 0,99

Jose Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Madero, C.P. 07760, México D.F.  
Teléfono: Coordinador: 5747 3500, ext. 28721 / Director: 0754 9854

Página 2 de 3



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Identidad: 530 nm a 535 nm	Ensayo de Identidad: Deberá ser de 530 nm a 535 nm
Volumen: No menor a 125 ml	Volumen: No deberá ser menor del volumen indicado el cual es de 125 ml.
Sedimentación o precipitados: No deberá presentar	Sedimentación o precipitados: No deberá presentar sedimentación o precipitado alguno
Tiempo de tinción: 1 minuto	Tiempo de tinción: Deberá tener la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular
Análisis microscópico: Las bacterias Gram positivas deberán tener de color púrpura o azul. Las bacterias Gram negativas deberán tener de color rosa o rojo	Análisis microscópico/prueba de tinción: Deberá tener adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura o azul y las bacterias Gram negativas deben tener de color rosa o rojo

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en los resultados obtenidos se concluye que la muestra analizada cumple con especificaciones técnicas de calidad.

Acreditamiento

Dr. Rodolfo A. de Mochiz Macías  
Coordinador

Dr. María Gemá Gerardo Riquelme  
Jefe de la División de Medicamentos y Reactivos

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

c.e.p.  
Lic. Jesús Humberto Vasquez Santiago.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Lic. María Guadalupe Serrano Zaccagna.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.  
Lic. Verónica Santos García.- Titular de la División de Estudios de Bienes y Servicios.  
Lic. Laura Mercedes Del Cón Chirreña.- Titular de la División de Planeación.  
Lic. Andrea Irujo Morales Zamalloa.- Directora de Planeación y Control del Abasto

MODALY  
Folio: 2018-003077

Jose Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Madero, C.P. 07760, México D.F.  
Teléfono: Coordinador: 5747 3500, ext. 28721 / Director: 0754 9854

Página 3 de 3

**SIN TEXTO**